



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-9
Email: seccsctribsupbta2@cendof.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No.049
21 DE MARZO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310303720210024201	Ordinario	CLAUDIA LILIANA BAYONA MONROY	SALUD TOTAL ESP	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
11001310301920220016302	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONSORCIO MSD 02 Y OTROS	Traslado Art. 326 C.G.P.	3	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310300320010052202	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD INVERSIONES AMERICA DKL SUR S.A. Y OTROS	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001220300020210163500	Recurso Extraordinario de Revisión	DIANA MARCELA RUEDA RAMIREZ	SANDRA PATRICIA LOPEZ LUNA	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001310300519990047805	Ejecutivo Singular	JOSE GUILLERMO APONTE SNACHEZ	EDILSA PINEDA CASTRO	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310304120140025201	Ordinario	CESAR EDUARDO VILLAFRADES GALVIS	CONCAY S.A	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310303720190036502	Ordinario	OSCAR ASDRUBAL MORENO CASTRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
11001319900120229953501	Verbal	AGROCAMPO S.A.S.	YAZMIN GUERRA GARCIA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
11001310300520220051202	Verbal	KATERIN XIMENA LANDINEZ PIZZA	HORMIGON ANDINO SA	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310300720180023802	Verbal	LUIS FELIPE SALCEDO PINEDA	SOCIEDAD M PINEDA SALCEDO Y CIA	Traslado Decreto 806 de 2020 Art. 14	5	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
11001310302020220021101	Verbal	CECILIA LOPEZ DE HUERFANO Y OTROS	JOHANN SEBASTIAN CARRERO HERNANDEZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	RUTH ELENA GALVIS VERGARA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 21/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 21/03 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ANDRES FELIPE ALDANA SUAREZ
Oficial Mayor

ANDRES FELIPE ALDANA SUAREZ
Oficial Mayor

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.